

19809



19809

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON GASPAR RAMON INCERA DE LA RIVAHERRERA, residente
en VIGO (Pontevedra), Andalucía - Calvario -

por

"CORREAS DE PULSERA PARA RELOJES DE MUÑECA Y OTROS
USOS, CON ORIFICIOS PROTEGIDOS".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----*****-----



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

La nueva correa a que nos referimos, se representa en el dibujo que se acompaña y por el puede advertirse que se trata verdaderamente de una pequeña invención, pero de gran utilidad para la conservación y duración de las correas.

Es sabido que estas correas de pulsera para relojes de muñeca y otros usos, ya están fabricados en piel, materiales plásticos u otros de cualquier clase, van provistos de orificios destinados al clavillo de la hebilla y estos orificios frecuentemente se deforman al poco tiempo del uso y acaban desgarrándose, siendo causa de que haya que desecharla correa. Esto es debido a la poca resistencia que tienen estos orificios para desempeñar el fin a que están destinados.

Pues bien: la innovación a favor de la cual se solicita el privilegio de Modelo de Utilidad, consiste en proveer a esos orificios de las correas, de ojetes metálicos que impiden el que esos orificios se agranden y desgarran y permiten el que la duración de las correas sea mucho mayor y, por añadidura, el que se mantengan siempre en buen estado.

No hay que decir que esta innovación afecta a toda clase de correas cualquiera que sea su forma y los materiales en que puedan fabricarse.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención



35

que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

40

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Correas de pulsera para relojes de muñeca y otros usos, con orificios protegidos, caracterizadas porque están provistas, en los orificios destinados al clavillo de la hebilla, de ojetes metálicos que impiden el que esos orificios se agranden y desgaren, tal como queda expuesto en la Memoria y representado en los dibujos.

45

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "CORREAS DE PULSERA PARA RELOJES DE MUÑECA Y OTROS USOS, CON ORIFICIOS PROTEGIDOS".

50

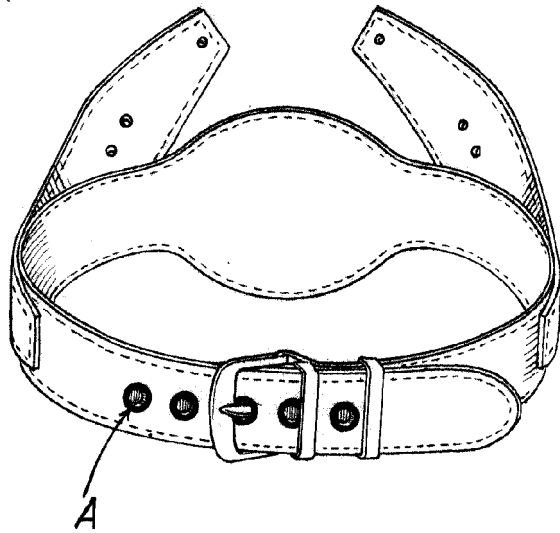
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 28 de Abril de 1949

ALFONSO UNGRIA

19809
J. Gaspar Ramón Iniesta de la Riva Herrera *buja imita*

19809



ESCALA VARIABLE
MADRID, 28 DE *Abil* DE 1949
ALFONSO UNGRIB